

Acta/06/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas con quince minutos del catorce de abril del dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la calle La Morena 203 de la colonia Tepeyac, da inicio la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 21 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jesús Alberto Ruiz Gaytán	Presidente
Rosa María Reyes Nicasio	Consejera electoral propietaria
David Rodrigo Carranza Torres	Consejero electoral propietario
Alfredo Israel soto Martínez	Secretario
Daniel Maldonado Moctezuma	Representante propietario del PAN
Adriana López Flores	Representante propietario del PRI
Juana Fabiola Martínez León	Representante propietaria del PVEM
Aurora Guadalupe Torres Frausto	Representante suplente de MC
Heriberto Cerrillo Pérez	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 21 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 21 Electoral, celebrada el doce de abril del dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 21 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 21 en el proceso Local ordinario 2023-2024-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con dieciocho minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 21 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con diez y nueve minutos -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con veinte minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ---

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*, el secretario del Consejo Distrital Electoral 21 informa que no hay correspondencia de la que deba de dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al *proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 21 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 21 en el proceso Local ordinario 2023-2024*; en virtud de que este documento se remitió con la convocatoria se eximió de su lectura. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las catorce horas con veintisiete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir copia del acuerdo aprobado a la unidad de transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de esta sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Distrital Electoral 21 procede a su clausura siendo las catorce horas con veintiocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, solo por el anverso; la firman al margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 21 y el secretario del mismo. CONSTE -----


Jesús Alberto Ruiz Gaytán
Presidente del Consejo


Alfredo Israel Soto Martínez
Secretario del Consejo

